

CONSIDERANDO

Que el 22 de junio del presente año, la Parroquia **LA UNION** del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, cumple su **DECIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;

Que esta parroquia, con el esfuerzo de sus hijos, consagra una significativa contribución al desarrollo agrícola y ganadero del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, enaltecer el nombre de personas e instituciones que con su trabajo, han aportado al progreso de este rincón de la geografía nacional; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

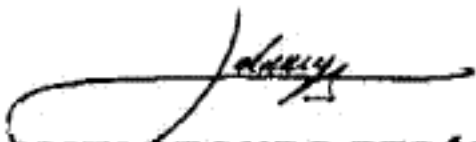
Felicitar al Reverendo Padre **LUIS SPITIA**, por su noble y solidaria labor a favor de niños, jóvenes y ancianos desprotegidos de la Parroquia La Unión.

El señor doctor **FREDY CRUZ CAMACHO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia Autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL